

**DAREMSACORP S.A.**  
Km. 0,5 Av. Juan Tanca Marengo  
Telf. 2283466  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 11 de junio del 2008

Señores Socios  
de **DAREMSACORP S.A.**  
Ciudad.-

Señores Socios:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley y en la resolución # ADM- 92489 de 18 de Nov . de 1.992 : y , ADM- 92508 de 11 Dic. 1.992 de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el presente informe relativo a la revisión practicada a la documentación contable y Estados Financieros de **DAREMSACORP S.A.** correspondiente al ejercicio **2.006**.

La empresa inicia sus labores en 13 de febrero del 2006, por lo que tiene Operaciones de Ingresos por Seminarios de Capacitación, que su principal actividad de la Empresa.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de compañías, así como también las obligaciones patronales, de acuerdo con los preceptos determinados en la Ley y el Reglamento que rigen sobre esa materia.

De la revisión de los registros y toda la documentación y correspondencia contable se determina que estos han sido elaborados con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las cifras presentadas en los Estados Financieros son fiel reflejo de las mismas.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

De los Señores Socios,

Atentamente,

  
José Muñoz P.  
COMISARIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE DAREMSACORP S.A.  
CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL 2008**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de junio del 2008, a las once de la mañana en el local social ubicado en el Km. 0,5 de la Av. Juan Tanca Marengo, se reúne la Junta General de Socios de DAREMSACORP S.A.", a la que concurren los socios señores: Carlos Ballerino Moeller, Andrés Ballerino M.. Se encuentran en esta forma representando el capital suscrito y pagado. Dirige la sesión el Ing. Andrés Ballerino Moeller en calidad de Presidente de la compañía e interviene como secretario el señor Carlos Ballerino M., Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego que por secretaria se certifica la existencia de quórum legal necesario para reconocer y resolver sobre el informe, cuentas y balance presentados por el Gerente General de la compañía y disponer el destino o reparto de utilidades todo relacionado al ejercicio económico de 2006 y de obtener la aceptación unánime de los Socios concurrentes de que la presente junta, se lleve a efecto sin el requisito de convocatoria previa al amparo de los Arts. 113 y 273 de la ley de Compañías. El Presidente de la Junta manifiesta que como consta anteriormente esta sesión tiene por objeto conocer y resolver el informe. Cuenta y Balance que por el ejercicio de 2007, ha presentado el Sr. Gerente General de la Compañía.

La Junta luego de deliberar al respecto por unanimidad resuelve:

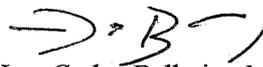
- a) Aprobar el informe del gerente con relación a la actividad económica el año 2006
- b) Disponer que la Perdida del Ejercicio sea acumulada.

Por no haber otro asunto que tratar se concede unos minutos de receso, para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es aprobada y suscrita por los concurrentes.

f) Ing. Carlos Ballerino Moeller  
f) Ing. Andrés Ballerino M..

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE DAREMSACORP S.A.



  
Ing. Carlos Ballerino M.  
Gerente General